EVALUACIÓN INICIAL DEL SGSST



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: LICSU						
SUCURSAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	N° DE TRABAJADORES		
Sede Principal - LICSU	1234	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	1		
SECTOR ECONÓMICO:	DIRECCIÓN:			NUMERO DE CONTACTO:		
0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	santa ana casa 3-124, carrera 5 sector el cementerio, municipio cordoba			7128151		

FASE DEL	CRITERIO A	ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST			EVIDENCIA ACTUAL
SISTEMA CICLO PHVA	REVISAR	NINGUNO	PARCIAL	TOTAL	
PLANEAR	Aspectos legales				Matriz legal actualizada y acorde a la naturaleza de la organización
PLANEAR	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo				Existencia de la Política de seguridad y Salud en el Trabajo, documentada y publicada a todos los níveles de la organización
PLANEAR	Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos (el cual debe ser anual)				Panorama de Factores de Riesgo o la herramienta que haya empleado el servicio de seguridad
PLANEAR	Cumplimiento del programa de capacitación anual				Evidenciar el porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación anual, comprobando por medio de planillas de registro la asistencia de los trabajadores a las charlas respectivas y el estatus de su ausencia si es el caso (justificado o injustificado)
PLANEAR	Plan de Trabajo Anual				Plan de Trabajo Anual para alcanzar cada uno de los objetivos del SG-SST, firmado por el empleador; éste debe contener los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

PLANEAR	Indicadores de estructura, proceso y resultado	Registro de indicadores de estructura, proceso y resultado
HACER	El plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, análisis de vulnerabilidad de la empresa (el cual debe ser anual)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (en físico o digital), que incluya la identificación de amenazas y vulnerabilidad, demostrar los recursos destinados para su implementación.
HACER	Conformación de las Brigadas de Emergencias	Registro de conformación y capacitación de la brigada de emergencias, registros de simulacros.
HACER	Sistemas de vigilancia epidemiológica	Documentación y registro de la morbilidad de los trabajadores (reposos por enfermedades comunes y/o ocupacionales durante el mes en curso), registro de evaluaciones de ingreso y egreso, registro de evaluaciones pre y post vacacionales). la caracterización de sus condiciones de salud; así como, la evaluación y análisis d las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad
HACER	Descripción sociodemográfica	Registrar La descripción sociodemográfic de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud
HACER	Medidas de prevención y control	Estándares de seguridad y demás medida de prevención y control acordes al esquema de jerarquización (eliminación, sustitución, control de ingeniería, controle administrativos, equipos y elementos de protección personal y colectivo); es decir hacer seguimiento a las medidas o intervenciones para minimizar los reisgos aplicadas en la fuente de orígen, en el medio o en el individuo

VERIFICAR	Evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas; hacer evaluación y seguimiento a las medidas de prevención y control de los peligros y riesgos de la empresa				Las investigaciones de accidentes de trabajo, inspecciones de seguridad, análisis de vulnerabilidad y el plan de trabajo anual; verificando con ellas si en el año en curso, éstas permitieron reducir, entre otros, los índices de frecuencia y severidad por ausentismo, accidentes de trabajo, vulnerabilidad
VERIFICAR	Indicadores de estructura, proceso y resultado				Seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior
ACTUAR	Acciones preventivas y correctivas				Divulgación a los niveles de la organización pertinentes al sistema, informándoles de las acciones preventivas y correctivas, con responsables y fechas de cumplimiento.
EVALUADO POR: Supervisor de Seguridad		AUTORIZADO POR: Comité Paritario		VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	
FECHA DE EMISIÓN :		FECHA DE APROBACIÓN:		REPRESENTANTE PATRONAL:	
14-02-2017					